

Comparación de Pólizas de Seguro de Propietario de Vivienda, Inundación y Tormentas

Tipos de Pólizas	Seguro de Propietario de Vivienda	Seguro Contra Inundaciones, ofrecido por el Programa Nacional de Seguros Contra Inundación	Seguro contra Ventarrones y Granizo ofrecido por la Asociación de Seguros contra Tormentas de Texas
¿Qué es lo que cubre la póliza?	Paga por la pérdida de estructuras que están cubiertas y por la propiedad personal que resulta dañada por ciertos peligros descritos en la póliza. También provee responsabilidad personal y pagos médicos si alguien resulta lesionado en su propiedad.	Paga por los daños a las estructuras cubiertas y propiedad personal limitada que resulte dañada directamente por una inundación.	Paga por los daños a las estructuras cubiertas y propiedad personal que resulte dañada directamente por una tormenta o granizo
¿Quién la puede obtener?	Solamente los propietarios de vivienda Nota: Existen diferentes tipos de pólizas que están disponibles para los inquilinos, personas que alquilan sus viviendas a los demás, propietarios de unidades de condominios, y propietarios de propiedades comerciales.	Los propietarios de vivienda, inquilinos, propietarios de unidades de condominios, personas que alquilan sus viviendas a los demás, y los dueños e inquilinos de propiedades comerciales. Nota: Las pólizas para estructuras y para la propiedad personal son compradas por separado. Los inquilinos solamente necesitan una póliza para proteger su propiedad personal.	Los dueños de propiedad residencial, propietarios de casas móviles, y propietarios de propiedad comercial en los 14 condados en la costa y partes del Condado de Harris en la Bahía de Galveston. Nota: Los asegurados en el resto del estado cuentan con la opción de comprar una cobertura contra ventarrones y granizo en sus pólizas.
¿Cómo la puedo encontrar?	<ul style="list-style-type: none"> • Comuníquese con un agente • Vea ejemplos de los precios y comparación de pólizas en los sitios Web de TDI y de la Oficina del Asesor Público de Seguros o en HelpInsure.com. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comuníquese con un agente • Comuníquese al 1-888-FLOOD 29 (356-6329) o visite floodsmart.gov para obtener más información. Nota: El NFIP es administrado por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Comuníquese con un agente • Comuníquese con TDI al 1-800-252-3439 o en tdi.texas.gov para obtener más información.
¿Cuáles son los peligros que asegura la póliza?	La mayoría de las pólizas cubren las pérdidas que son causadas por los siguientes peligros (esta no es una lista completa de los peligros que son cubiertos): <ul style="list-style-type: none"> • Fuego y humo • Vandalismo, robo • Viento, huracanes, y granizo (al menos que viva en la Costa del Golfo) • Daños repentinos y accidentales causados por agua 	Pérdida física directa causada por una inundación. El NFIP define una inundación como un exceso de agua en la tierra que normalmente está seca, incluyendo desbordamientos en tierra adentro o aguas crecidas. Nota: Las pólizas proporcionan cobertura limitada por debajo del suelo elevado.	Pérdida física directa causada por ventarrones y granizo.
¿Qué peligros excluye la póliza?	La mayoría de las pólizas no cubren los siguientes peligros (esta no es una lista completa de los peligros que han sido excluidos): <ul style="list-style-type: none"> • Inundaciones • Lluvia (sin embargo, por lo general los daños causados por la lluvia son cubiertos si el agua entra por un grieta que es causada por la fuerza directa de los ventarrones y granizo) • Terremoto • Termitas, insectos, o roedores • Congelamiento de las tuberías mientras su casa no está habitada (sin embargo, la mayoría de las pólizas cubren este peligro si usted toma ciertas precauciones descritas en la póliza) • Daños a árboles o arbustos causados por ventarrones o granizo • Uso y desgaste o mantenimiento • Daños causados como resultado de la infiltración continua y repetida de las aguas 	Daños físicos que no estén directamente causados por las inundaciones.	Daños físicos causados por inundaciones, lluvia, o marejadas, ya sea impulsadas por el viento o no Nota: La lluvia que es impulsada por el viento es cubierta si se filtra mediante una grieta en el techo o en la pared que ha sido causada por la fuerza directa de los ventarrones o granizo. También, la mayoría de las pólizas residenciales de TWIA cubren la lluvia que es impulsada por el viento sin importar si la fuerza directa de los ventarrones o granizo causan o no una grieta.